

SECRETARIA DEL JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, Agosto dieciocho (18) del dos mil veintidós 2022, en la fecha paso el presente proceso al despacho informándole que la apoderada judicial de la parte demandada, interpuso recurso de reposición en contra del auto que señala fecha de audiencia inicial, instrucción y juzgamiento.

DIANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA

SECRETARIA



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.*

Riohacha, La Guajira, Agosto dieciocho (18) del dos mil veintidós (2022).

PROCESO DE DIVORCIO.

Demandante: HERNAN MARTINEZ RODRIGUEZ
Demandado: WENDY PEÑARANDA CORONADO
Radicado: 44-001-31-10-001-2020-00297-00
Asunto: Fecha y Hora de Audiencia Inicial, Instrucción y Juzgamiento.

Vista la nota secretarial que antecede y como quiera que la parte demandada interpuso recurso de reposición contra del auto que señala fecha de audiencia inicial, instrucción y juzgamiento, el despacho en ese sentido ordena:

-Aplazar la audiencia inicial, instrucción y juzgamiento programada para el día diecisiete (17) de Agosto del 2022, a la hora de las tres de la tarde (3:00 pm) en la plataforma TEAM. Una vez resuelto el recurso de reposición incoado regrese el proceso al despacho para señalar fecha de la audiencia ordenada en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito